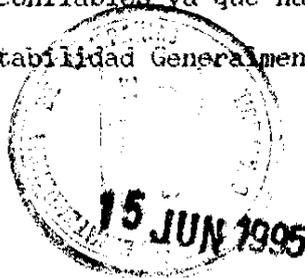


## INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de INDUSTRIA PESQUERA ECUATORIANA S.A (Ipesa).

En cumplimiento de la resolución 1-92-1-4-3-0014 publicada en el Registro Oficial # 44 de 13.10.92 emitido por la Superintendencia de Compañías y, luego de revisar los correspondientes registros societario y contables, evaluar los procedimientos de control interno y efectuar análisis financiero de la empresa por el año terminado el 31.12.94 . Me permito presentar a ustedes el siguiente informe.

- 1.- La administración de la Compañía ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y, a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas. Además me han brindado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones como comisario de acuerdo al Art.321 de la ley de compañías.
- 2.- La correspondencia, los libros de actas, de acciones y accionistas, comprobantes, libros de Contabilidad, se encuentran al día, debidamente ordenados foliados y numerados y se encuentran de acuerdo a las leyes vigentes. Cabe indicar que el porcentaje de corrección monetaria en el año fue del 24.5% de acuerdo a lo establecido por el Inec habiéndose efectuado los ajustes respectivos de acuerdo a la Ley.
- 3.- He procedido a evaluar los procedimientos de control interno y considero que son adecuados y que permiten salvaguardar los bienes y derechos de la compañía.
- 4.- En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros de la compañía son iguales a los del libro mayor, y auxiliares , por lo indicado anteriormente los estados financieros son confiables ya que han sido preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

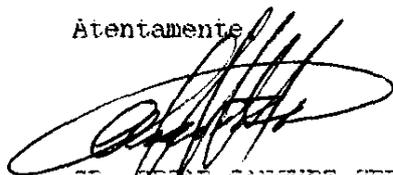


5.- A continuación he preparado un análisis comparativo de los indicadores financieros principales obteniendo los siguientes resultados.

	1.994		1.993
<u>FACTORES DE LIQUIDEZ</u>			
1.- INDICE DE SOLVENCIA			
Activo Corriente	3,471,418,400		3,050,966,772
	-----	1.06	-----
Pasivo Corriente	3,274,298,323		2,562,284,804
			-----
			1.19
2.- INDICE DE RAPIDEZ O PRUEBA DE ACILLO.			
Activo Corriente-Inventarios	426,145,840		1,442,796,947
	-----	0.13	-----
Pasivo Corriente	3,274,298,323		2,562,284,804
			-----
			0.56
3.- INDICE DE PATRIMONIO			
Patrimonio de los Accionistas	628,993,991		488,652,401
	-----	0.15	-----
Total Activo	4,095,792,314		4,374,978,755
			-----
			0.11
4.- CAPITAL DE TRABAJO A TOTAL DE ACTIVOS.			
Capital de Trabajo	197,120,077		488,651,968
	-----	0.05	-----
Total de Activo	4,095,792,314		4,374,978,755
			-----
			0.11
5.- PASIVOS TOTALES A PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Pasivo Total	3,466,798,323		3,886,326,354
	-----	5.51	-----
Patrimonio Corriente	628,993,991		488,652,401
			-----
			7.95

6.- Los administradores no requieren garantías para ejercer sus funciones. Se ha dado cumplimiento a todos los puntos indicados en el orden del día para las juntas generales, sin omitir ningún punto y, no he recibido denuncia alguna sobre la gestión de los administradores.

Atentamente



SR; CESAR SANCHEZ CEDENO  
Comisario Principal

Guayaquil, 20 de Marzo 1.995

